San Gil, 21 de junio del 2023

INFORME DE CUMPLIMIENTO FINAL

Licenciado:
ARMANDO VILLAR RUIZ
Director Indersangil
Supervisor del Contrato

ASUNTO: informe de cumplimiento de obligaciones contractuales del **Contrato de Prestación de Servicios No. 024 de 2023** de febrero 22 de 2023.

OSCAR ROMARIO DIAZ MONSALVE, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1101075909 de Villanueva, me permito presentar, el ***Informe de gestión y cumplimiento*** consolidado de las obligaciones contractuales correspondiente al periodo comprendido del **24 de Mayo al 23 de junio de 2023,** en los siguientes términos.

1. **GENERALIDADES DEL CONTRATO:**

No. DEL CONTRATO	**Contrato de Prestación de Servicios No. 024 de 2023**
CLASE DE CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión
VALOR DEL CONTRATO	Siete Millones Ciento Noventa Y Dos Mil Pesos M/Cte ($7'192.000)
PLAZO DEL CONTRATO	4 meses
PERIODO DE EJECUCIÓN	Del 24 de febrero al 23 de junio del año 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**OSCAR ROMARIO DIAZ MONSALVE**
CEDULA CIUDADANÍA	1101075909 de Villanueva
Nº Y FECHA DE CDP	CDP No. 23-00049 del 20 de febrero del 2023
Nº Y FECHA DEL RP	RP No. 23-00050 del 24 de febrero de 2023

2. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GENERALES:**

1. Se dio cumplimiento a ejecutar de forma personal y directa el objeto de contrato. **2.** Se realiza trámites y se cumple con los requisitos oportunos para el contrato. **3.** Se da cumplimento a la ejecución del contrato con calidad, idoneidad y oportunamente. **4.** Se

Dirección carrera 13 A No 8-57 Barrio San Luis
Celular 3107904992
Correo electrónico: romariodiaz610@gmail.com

da cumplimento al objeto teniendo en cuenta contrato, procesos y propuesta. **5.** Aplicando los conocimientos, técnicas, autonomía y criterios se da cumplimiento al objeto del contrato. **6.** Se participó activamente en las capacitaciones, talleres y demás convocatorias que conducen a mejorar la calidad del servicio. **7.** Se cumple con presentación personal buena actitud, motivación, respeto, dando un buen manejo en las actividades con gran capacidad y liderazgo. **8.** Se realizan jornadas de limpieza y mantenimiento de las instalaciones y materiales para la ejecución del contrato. **9.** Se presenta información oportuna ante cualquier situación. **10.** Se da información oportunidad ante peticiones o amenazas que impidan cumplir con el objeto del instituto. **11.** Se muestra disposición para atender cualquier petición o consulta en relación con el objeto del contrato. **12.** Se actúa con lealtad y buena fe ante las situaciones contractuales e intereses en pro del Indersangil. **13.** Se solicita los bienes requeridos para el cumplimento del objeto de carácter oportuno y cumpliendo con el procedimiento del trámite. **14.** Se realiza mantenimiento, cuidado de los insumos, herramientas, dotación del inventario para devolver a la terminación del contrato en buenas condiciones. **15.** Participación activa en reuniones convocadas por administrativos. **16.** Cumple con los procesos indicados por parte del instituto para el desarrollo del contrato. **17.** Es prudente y reservado con la información suministrada. **18.** Se ejecuta el contrato una vez firmado el Acta de inicio, cumpliendo con los requisitos exigidos. **19.** Cumple con envió de evidencias, diligenciamiento de planillas y realización de actividades de cada periodo. **20.** Cumple con los impuestos de la legalización y ejecución del contrato. **21.** Realiza y presenta oportunamente los informes de ejecución con todos los requerimientos del mismo. **22.** Asistir y firmar la respectiva liquidación del contrato a la terminación del mismo.

Dirección carrera 13 A No 8-57 Barrio San Luis
Celular 3107904992
Correo electrónico: romariodiaz610@gmail.com

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

Nº	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Conformar como mínimo tres (3) grupos regulares de actividad física, deportiva o lúdica con un mínimo de doce (12) personas del sector urbano y rural del municipio de San Gil, los cuales, deben ser intervenidos por lo menos tres (3) días a la semana en sesiones de 60 minutos, según el curso de vida: primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto, adulto mayor, personas con comorbilidades, diversamente hábiles y en situación de vulnerabilidad, desde un enfoque de inclusión social.	se conformaros tres (3) grupos regulares de actividad física y deportiva: **Escuela los pozos:** (sector rural) grupo conformado por quince (15) niños y niñas. Este grupo se intervino los días: -Jueves 25 de mayo -Martes 30 de mayo -jueves 01 de junio -Martes 06 de junio -Jueves 08 de junio -Martes 13 de junio -Jueves 15 de junio en el horario de 8:00 A.M a 9:30 A.M **Colegio Fundación Marillac** (Sector rural). Grupo conformado por 24 personas. Se intervinieron los días: -Lunes 29 de mayo -Miércoles 31 de mayo -lunes 05 de junio -Miércoles 07 de junio -Miércoles 14 de junio en el horario de 9:50 A.M a 11:20 A.M. **Fundación Hogar de paso Betania.** (sector urbano) grupo conformado por 20 personas y se intervino los días: Viernes 26 mayo -viernes 02 junio -viernes 09 junio	  

Dirección carrera 13 A No 8-57 Barrio San Luis
Celular 3107904992
Correo electrónico: romariodiaz610@gmail.com

2	Realizar el registro, identificación, caracterización y diagnóstico, de evaluación inicial y periódica de los usuarios de cada grupo regular.	No se realizó registro de identificación, caracterización y diagnostico ya que los grupos a intervenir se encuentran conformados.	N/A
3	Promover, organizar y apoyar las olimpiadas especiales con las diferentes instituciones a nivel local, regional, departamental y nacional.	No se apoyó en olimpiadas especiales ya que para este mes no estaban programadas.	N/A

Dirección carrera 13 A No 8-57 Barrio San Luis
Celular 3107904992
Correo electrónico: romariodiaz610@gmail.com

4	Promover, organizar y realizar por lo menos dos (2) Rutas del Movimiento, con el fin de promover la actividad física, los hábitos saludables y el cuidado de la salud mental, llegando de manera directa a los hogares.	El día Viernes 26 de mayo se llegó a la Cancha de Villa del Prado del Municipio de San Gil promoviendo la actividad física y la recreación.	 

Dirección carrera 13 A No 8-57 Barrio San Luis
Celular 3107904992
Correo electrónico: romariodiaz610@gmail.com

5	Realizar dos (2) encuentros intergeneracionales inclusivos, que permitan el intercambio de saberes y habilidades propias de cada momento del curso de vida	El lunes 12 de junio en el transcurso de mañana y tarde. Se realizó encuentro intergeneracional con docentes, padres de familia y estudiantes de la Escuela San Juan Bosco vereda Cañaveral kilómetro 18 vía Mogotes del Municipio de San Gil.	 
6	Apoyar las actividades de celebraciones especiales (como el día de la niñez y la recreación, de la persona con discapacidad, día de la persona mayor, día nacional de la juventud, entre otros) promovidas por la Administración Municipal y el Indersangil.	No se apoyó en actividades de celebraciones especiales ya que para este mes no estaban programadas.	N/A

Dirección carrera 13 A No 8-57 Barrio San Luis
Celular 3107904992
Correo electrónico: romariodiaz610@gmail.com

7	Desarrollar por lo menos una (1) estrategia orientada a la preservación y conservación del medio ambiente, la mitigación de impactos ambientales (disposición de residuos, sensibilización temática a los deportistas y comunidad participante) y el desarrollo sostenible en el municipio.	No se desarrolló estrategia orientada a la preservación y conservación del medio ambiente ya que se ejecutó en meses anteriores	N/A
8	Entregar al Coordinador el informe de actividades de cada periodo con los soportes y evidencias de la ejecución de las acciones ejecutadas, a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes.	Se realizo entrega al coordinador del informe de actividades y evidencias.	La respectiva entrega del informe se hace el día 21/06/2023.

Dirección carrera 13 A No 8-57 Barrio San Luis
Celular 3107904992
Correo electrónico: romariodiaz610@gmail.com

9	Apoyar logística y operativamente la realización de eventos orientados al fortalecimiento y apoyo a la práctica del deporte, la recreación, promoción de hábitos y estilos de vida saludable a personas diversamente hábiles y en situación de vulnerabilidad de las diferentes líneas poblacionales, por parte del Indersangil	Se brindo apoyo logístico El día 10 de junio de 2023 en el ***TORNEO PROVINCIAL DE FUTBOL***, organizado por el INDER SAN GIL.	 
10	Presentar al Coordinador de población vulnerable, en los últimos cinco (5) días de cada mes, su plan de trabajo del mes siguiente, cumpliendo con los lineamientos metodológicos establecidos por el Instituto.	Este mes no se hace entrega de plan de trabajo por motivo de finalización del contrato	N/A

Dirección carrera 13 A No 8-57 Barrio San Luis
Celular 3107904992
Correo electrónico: romariodiaz610@gmail.com

11	Asistir a las reuniones y capacitaciones convocadas por el Supervisor del contrato, el Coordinador y Referente Psicosocial, así como a todas aquellas en las cuales se requiera su presencia y participación, de manera presencial y/o virtual.	Participe de manera virtual el día 13 de junio de 2023, en reunión psicosocial programada por el supervisor del contrato.	

Dirección carrera 13 A No 8-57 Barrio San Luis
Celular 3107904992
Correo electrónico: romariodiaz610@gmail.com

12	Apoyar logísticamente las actividades, eventos, encuentros y competencias deportivas y recreativas promovidas por el Indersangil, ya sean individuales o de conjunto.	El día Viernes 16 de junio en el Coliseo Lorenzo Alcantuz en la jornada de la tarde se brindó apoyo en actividad deportiva promovida por el Indersangil con los jóvenes de CORPOADASES.	 

Dirección carrera 13 A No 8-57 Barrio San Luis
Celular 3107904992
Correo electrónico: romariodiaz610@gmail.com

13	Apoyar al Indersangil en las actividades y acciones de mantenimiento, ornato y disposición de escenarios para la práctica del deporte y la recreación.	El día 19 de junio a las 8:00 de la mañana se apoyó la jornada de limpieza del escenario deportivo Coliseo Lorenzo Alcantuz	 
14	Adelantar una adecuada gestión y tratamiento de datos generados, conforme lo dispuesto por las Leyes 1581 de 2012 y 1712 de 2014 y demás normas y lineamientos establecidos para la recolección, manejo y tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes.	Se dará una adecuada gestión y tratamiento de datos generados según sus leyes	N/A

Dirección carrera 13 A No 8-57 Barrio San Luis
Celular 3107904992
Correo electrónico: romariodiaz610@gmail.com

15	Presentar ante el supervisor la constancia de pago de la seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, en el valor y porcentaje establecido en la norma y el presente contrato.	se presenta ante el supervisor la constancia de pago de la seguridad, pensión y riesgos laborales del mes de mayo y junio.	
16	Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.	Se cumplen a cabalidad con las demás actividades asignadas por el supervisor.	N/A

Dirección carrera 13 A No 8-57 Barrio San Luis
Celular 3107904992
Correo electrónico: romariodiaz610@gmail.com

2. CUMPLIMIENTO DEL PAGO A LA SEGURIDAD SOCIAL:

Se precisa e informa, que se cumplió con el pago de las obligaciones de seguridad Social de: Salud, Pensión y Riesgos, así:

IBL	PERIODO		NUMERO DE PLANILLA	SALUD		PENSIÓN		RIESGOS		FECHA DE PAGO
	SALUD	PENSION		EPS	VALOR	FONDO	VALOR	ARL	VALOR	
$ 1.160.000	2023-05	2023-05	8624775972	Nueva E.P.S	145.000	Porvenir	185.600	Positiva	28.300	24/05/2023
$1.160.000	2023-06	2023-06	8624980287	Nueva E.P.S	145.000	Porvenir	185.600	Positiva	28.300	21/06/2023

Se firma a los un veintiún (21) días del mes de junio de 2023.

Cordialmente,

OSCAR ROMARIO DIAZ MONSALVE
C.C. No. 1101075909 de Villanueva
CONTRATISTA

Dirección carrera 13 A No 8-57 Barrio San Luis
Celular 3107904992
Correo electrónico: romariodiaz610@gmail.com

INFORME DE SUPERVISION FINAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 024-2023 DEL 24 DE FEBRERO DE 2023.

CONTRATO Nº :	**024-2023 DEL 24 DE FEBRERO DE 2023**		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO COMO PROMOTOR PARA FOMENTAR Y APOYAR LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA, LÚDICA, HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, A LOS DIVERSOS CURSOS DE VIDA; ASÍ COMO SERVIR DE SOPORTE EN LA EJECUCIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, LÚDICAS Y EN APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PROMOVIDAS POR EL INDERSANGIL		
CONTRATISTA	**OSCAR ROMARIO DIAZ MONSALVE,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.101.075.909 Villanueva.		
VALOR INICIAL:	SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOSM/CTE ($7'192.000)		
PAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES		
FECHA DE INICIACION:	24 DE FEBREROO DE 2023		
FECHA DE TERMINACION:	23 DE JUNIO DE 2023		
Nº Y FECHA CDP INICIAL	23-00049 DEL 20 febrero de 2023	**VALOR:**	$ 7.192.000
Nº Y FECHA RP INICIAL	23-00050 DEL 24 febrero de 2023	**VALOR:**	$7.192.000
PERIODO PARCIAL DE EJECUCION A SUPERVISAR	Desde el 24 de mayo de 2023 hasta el 23 de junio de 2023		

Procede el supervisor (a) del contrato, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, la cual obra y reposa dentro del expediente contractual; a efectuar el informe de desarrollo, ejecución y cumplimiento del contrato de prestación de servicios No. **024-2023 del 24 de febrero de 2023,** de conformidad con los parámetros establecidos en el referido contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión.

Para este propósito, se tendrá como base el informe de cumplimiento **FINAL** presentado por el contratista respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y sus respectivos anexos, los cuales se analizaran utilizando la metodología de supervisión contractual que se desarrolla en el presente informe de supervisión, el cual servirá como constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del INDERSANGIL, tomando como base el **último periodo** de ejecución comprendido entre el 24 de mayo de 2023 hasta el 23 de junio de 2023, correspondiente al **pago final** por valor de **UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($1'798.000).**

1. **OBJETIVOS**

a. Verificar el cumplimiento de las obligaciones generales y especiales del contratista.

b. Verificar la idoneidad, continuidad y calidad de los servicios prestados.
c. Verificar el pago de aportes de seguridad social y de gravámenes tributarios del contrato
d. Ordenar y autorizar el pago por parte del INDERSANGIL, del valor correspondiente al **último periodo** de honorarios.

2. ALCANCE

Se procede a realizar la respectiva revisión de las obligaciones a cargo del contratista, establecidas en el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, teniendo en cuenta el informe presentado por parte del contratista, los anexos del mismo, la normatividad aplicable, las cláusulas contractuales y la efectiva prestación del servicio por parte de la contraparte contractual.

3. CONTRATO OBJETO DE SUPERVISIÓN.

El contrato objeto de supervisión es el contrato de prestación de servicio de apoyo a la gestión suscrito con **OSCAR ROMARIO DIAZ MONSALVE**, para la vigencia 2023, el cual tiene por objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO COMO PROMOTOR PARA FOMENTAR Y APOYAR LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA, LÚDICA, HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, A LOS DIVERSOS CURSOS DE VIDA; ASÍ COMO SERVIR DE SOPORTE EN LA EJECUCIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, LÚDICAS Y EN APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PROMOVIDAS POR EL INDERSANGIL

4. CRITERIOS DE SUPERVISIÓN

Para efectos de supervisión del contrato de prestación de servicios, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

4.1. Criterios Legales

a. Constitución Política de Colombia – Artículo 209.
b. Ley 80 de 1993: "Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
c. Ley 1150 de 2007: "Por medio del cual se introducen medidas para la eficacia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos".
d. Ley 1474 de 2011: "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión Pública".
e. Decreto 1052 de 2015: ""por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional".

4.2. Criterios conceptuales

a. Propuesta contractual suscrita por **OSCAR ROMARIO DIAZ MONSALVE.**
b. Contrato de Prestación de Servicios suscrito con **INDERSANGIL.**

c. Verificación de Desarrollo, Ejecución y Cumplimiento del contrato.

4.3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato **Nº 024-2023 del 24 de febrero de 2023** y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista con relación al desarrollo y ejecución del periodo comprendido entre el 24 de mayo de 2023 hasta el 23 de junio de 2023, las actividades representativas realizadas durante el referido periodo de ejecución fueron las siguientes:

4.4. OBLIGACIONES GENERALES:

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD
1	EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar en forma personal y directa el objeto del contrato	Se ejecuta en forma personal y directa el objeto del contrato
2	Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la legalización y ejecución del contrato.	Se adelanto oportunamente los tramites y cumplir los requisitos para la legalización y ejecución del contrato
3	Cumplir con calidad, idoneidad y oportunidad la ejecución del contrato, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas y obligaciones específicas del mismo	Se cumplió con calidad, idoneidad y oportunidad la ejecución del contrato, se dio cumplimiento a las especificaciones técnicas y obligaciones específicas del mismo.
4	Cumplir con el objeto del contrato, conforme a los documentos del proceso, la propuesta y el contrato que se suscriba.	Se cumplió con el objeto del contrato, conforme a los documentos del proceso, la propuesta y el contrato que se suscribe.
5	Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía e independencia técnica y personal, aplicando sus conceptos, conocimientos y criterios, sin ningún tipo de subordinación para con el Indersangil, ni cumplimiento de órdenes, horarios o jornadas mínimas.	Se cumplió satisfactoriamente con el objeto del contrato, con plena autonomía e independencia técnica y personal, aplicando a sus conceptos, conocimientos y criterio, sin ningún tipo de subordinación para con el Indersangil, ni cumplimiento de órdenes, horarios o jornadas mínimas.
6	Asistir a las capacitaciones, talleres y convocatorias de formación que realice el Instituto, conducentes al mejoramiento y la calidad del servicio ofrecido en cumplimiento del Contrato	Se cumplió con la asistencia a las capacitaciones, talleres y convocatorias de formación que realice el instituto, conducentes al mejoramiento y la calidad del servicio ofrecido en cumplimiento del contrato

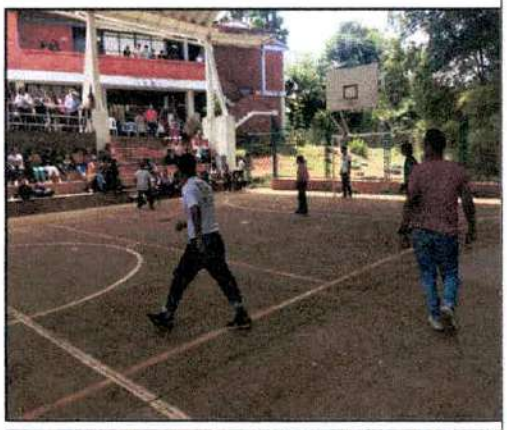
7	Ofrecer una excelente y adecuada presentación personal, actitud, motivación y respeto al momento de interactuar con los compañeros y la comunidad; con excelente manejo y control al grupo, demostrando su capacidad y liderazgo.	Se dio cumplimiento en el periodo del presente informe.
8	Inspeccionar, organizar, mantener limpio y velar por el buen estado de las instalaciones que utilice o promueva.	Se velo por mantener limpio las instalaciones utilizadas.
9	Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que se presente en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.	Durante el periodo NO se presentó ninguna anomalía o dificultad similar o actos coactivos de ninguna índole.
10	Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del instituto	Durante el periodo NO se presentó ninguna amenaza o situación similar o actos coactivos de ninguna índole.
11	Atender las peticiones y/o consultas que le indique la supervisión y que tenga relación con el objeto del contrato.	Se dio cumplimiento en el periodo del presente informe.
12	Defender en todas sus actuaciones los intereses del Indersangil, según corresponda y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.	Se procedió a defender en todas sus actuaciones los intereses del Inder Sangil
13	Solicitar oportunamente y mediante el procedimiento establecido en el instituto, los bienes que requiera para ejecutar debidamente su objeto contractual.	Se dio cumplimiento en el periodo del presente informe.
14	El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventario y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.	Se dio cumplimiento en el presente informe.
15	Asistir a las reuniones convocadas por el director general y subdirectora Administrativa y financiera del Instituto.	Se asistió de manera oportuna a las reuniones convocadas por el director general y subdirectora administrativa y financiera del instituto.
16	Atender las instrucciones procedimentales que se deriven del desarrollo del contrato impartidas por parte del Instituto.	Se atendió las instrucciones procedimentales que se derivaron en el desarrollo del contrato impartidas por el instituto.
17	Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.	Se manejo el secreto profesional sobre la información que fue suministrada para el desarrollo del objeto contractual.

18	Iniciar la ejecución del presente contrato, una vez se haya protocolizado el Acta de Inicio y se haya cumplido con los requisitos exigidos para ello.	Una vez se protocolizo el acta de inicio se procedió a la ejecución del presente contrato.
19	Presentar el material fotográfico, planillas de control de asistencia y actividades e informes parciales al supervisor, donde se plasmen las actividades realizadas en cada periodo de trabajo	Se hace entrega de registros fotográficos, actividad e informes parciales al supervisor del contrato.
20	Responder por los impuestos y gravámenes que cause la legalización y ejecución del contrato.	Se respondió por los impuestos y gravámenes que cause la legalización y ejecución del contrato
21	Presentar los respectivos Informes de Ejecución de actividades con las evidencias correspondientes, pago de Estampillas Departamentales, soporte de cobro y Pago de Seguridad Social, para la gestión del pago correspondiente al periodo de ejecución.	Se dio cumplimiento en el periodo del presente informe.
22	Asistir y firmar la respectiva liquidación del contrato a la terminación del mismo	Se dio cumplimiento en el periodo presente del informe.

4.5. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

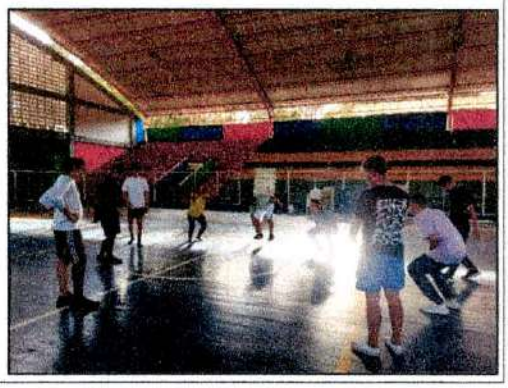
Nº	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Conformar como mínimo tres (3) grupos regulares de actividad física, deportiva o lúdica con un mínimo de doce (12) personas del sector urbano y rural del municipio de San Gil, los cuales, deben ser intervenidos por lo menos tres (3) días a la semana en sesiones de 60 minutos, según el curso de vida: primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto, adulto mayor, personas con comorbilidades, diversamente hábiles y en situación de vulnerabilidad, desde un enfoque de inclusión social.	se conformaros tres (3) grupos regulares de actividad física y deportiva: **Escuela los pozos:** (sector rural) grupo conformado por quince (15) niños y niñas. Este grupo se intervino los días: -Jueves 25 de mayo -Martes 30 de mayo -Jueves 01 de junio -Martes 06 de junio -Jueves 08 de junio -Martes 13 de junio -Jueves 15 de junio en el horario de 8:00 A.M a 9:30 A.M **Colegio Fundación Marillac** (Sector rural). Grupo conformado por 24 personas. Se intervinieron los días: -Lunes 29 de mayo -Miércoles 31 de mayo -lunes 05 de junio -Miércoles 07 de junio -Miércoles 14 de junio en el horario de 9:50 A.M a 11:20 A.M. **Fundación Hogar de paso Betania.** (sector urbano) grupo conformado por 20 personas y se intervinieron los días: -Viernes 26 mayo -viernes 02 junio -viernes 09 junio	  

2	Realizar el registro, identificación, caracterización y diagnóstico, de evaluación inicial y periódica de los usuarios de cada grupo regular.	No se realizó registro de identificación, caracterización y diagnostico ya que los grupos a intervenir se encuentran conformados.	N/A
3	Promover, organizar y apoyar las olimpiadas especiales con las diferentes instituciones a nivel local, regional, departamental y nacional.	No se apoyó en olimpiadas especiales ya que para este mes no estaban programadas.	N/A
4	Promover, organizar y realizar por lo menos dos (2) Rutas del Movimiento, con el fin de promover la actividad física, los hábitos saludables y el cuidado de la salud mental, llegando de manera directa a los hogares.	El día Viernes 26 de mayo se llegó a la Cancha de Villa del Prado del Municipio de San Gil promoviendo la actividad física y la recreación.	

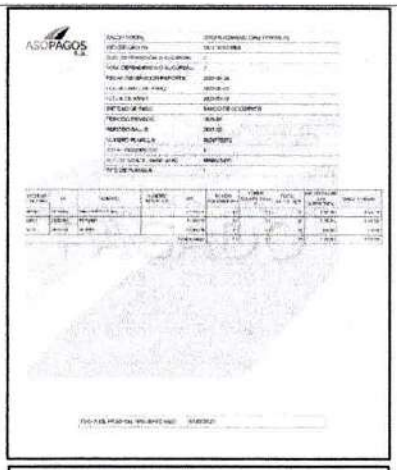
			
5	Realizar dos (2) encuentros intergeneracionales inclusivos, que permitan el intercambio de saberes y habilidades propias de cada momento del curso de vida	El lunes 12 de junio en el transcurso de mañana y tarde. Se realizó encuentro intergeneracional con docentes, padres de familia y estudiantes de la Escuela San Juan Bosco vereda Cañaveral kilómetro 18 vía Mogotes del Municipio de San Gil.	 

6	Apoyar las actividades de celebraciones especiales (como el día de la niñez y la recreación, de la persona con discapacidad, día de la persona mayor, día nacional de la juventud, entre otros) promovidas por la Administración Municipal y el Indersangil.	No se apoyó en actividades de celebraciones especiales ya que para este mes no estaban programadas	N/A
7	Desarrollar por lo menos una (1) estrategia orientada a la preservación y conservación del medio ambiente, la mitigación de impactos ambientales (disposición de residuos, sensibilización temática a los deportistas y comunidad participante) y el desarrollo sostenible en el municipio.	No se desarrolló estrategia orientada a la preservación y conservación del medio ambiente ya que se ejecutó en meses anteriores	N/A
8	Entregar al Coordinador el informe de actividades de cada	Se realizo entrega al coordinador del informe de actividades y las respectivas evidencias.	La respectiva entrega del informe se hace el día 21/06/2023.

	periodo con los soportes y evidencias de la ejecución de las acciones ejecutadas, a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes.		
9	Apoyar logística y operativamente la realización de eventos orientados al fortalecimiento y apoyo a la práctica del deporte, la recreación, promoción de hábitos y estilos de vida saludable a personas diversamente hábiles y en situación de vulnerabilidad de las diferentes líneas poblacionales, por parte del Indersangil	Se brindo apoyo logístico El día 10 de junio de 2023 en el ***TORNEO PROVINCIAL DE FUTBOL***, organizado por el INDER SAN GIL.	 
10	Presentar al Coordinador de población vulnerable, en los últimos cinco (5) días de cada mes, su plan de trabajo del mes siguiente, cumpliendo con los	Este mes no se hace entrega de plan de trabajo por motivo de finalización del contrato	N/A

	lineamientos metodológicos establecidos por el Instituto.		
11	Asistir a las reuniones y capacitaciones convocadas por el Supervisor del contrato, el Coordinador y Referente Psicosocial, así como a todas aquellas en las cuales se requiera su presencia y participación, de manera presencial y/o virtual.	Participe de manera virtual el día 13 de junio de 2023, en reunión psicosocial programada por el supervisor del contrato.	
12	Apoyar logísticamente las actividades, eventos, encuentros y competencias deportivas y recreativas promovidas por el Indersangil, ya sean individuales o de conjunto.	El día Viernes 16 de junio en el Coliseo Lorenzo Alcantuz en la jornada de la tarde se brindó apoyo en actividad deportiva promovida por el Indersangil con los jóvenes de CORPOADASES	

			
13	Apoyar al Indersangil en las actividades y acciones de mantenimiento, ornato y disposición de escenarios para la práctica del deporte y la recreación.	El día 19 de junio a las 8:00 de la mañana se apoyó la jornada de limpieza del escenario deportivo Coliseo Lorenzo Alcantuz.	 
14	Adelantar una adecuada gestión y tratamiento de datos	Se dará una adecuada gestión y tratamiento de datos generados según sus leyes	N/A

	generados, conforme lo dispuesto por las Leyes 1581 de 2012 y 1712 de 2014 y demás normas y lineamientos establecidos para la recolección, manejo y tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes.		
15	Presentar ante el supervisor la constancia de pago de la seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, en el valor y porcentaje establecido en la norma y el presente contrato.	se presenta ante el supervisor la constancia de pago de la seguridad, pensión y riesgos laborales del mes de mayo y junio.	 

16	Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.	Se cumplen a cabalidad con las demás actividades asignadas por el supervisor.	N/A

4.6.1 PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA:

IBL	PERIODO		NUMERO DE PLANILLA	SALUD		PENSIÓN		RIESGOS		FECHA DE PAGO
	SALUD	PENSION		EPS	VALOR	FONDO	VALOR	ARL	VALOR	
$ 1.160.000	2023-05	2023-05	8624775972	Nueva E.P.S	145.000	Porvenir	185.600	Positiva	28.300	24/05/2023
$1.160.000	2023-06	2023-06	8624980287	Nueva E.P.S	145.000	Porvenir	185.600	Positiva	28.300	21/06/2023

5. SEGUIMIENTO ECONOMICO Y FINANCIERO:

1. Hasta el momento el contratista ya recibió tres (3) pagos correspondiente a la ejecución del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **N° 024-2023**, mediante el presente informe se autoriza el PAGO FINAL del contrato el cual tiene la siguiente forma: Mediante la suscripción de cuatro (4) actas parciales de pago, cada una por el valor de **UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE** ($1'798.000), que se cancelaran así; la primera desde el día 24 de Febrero hasta el día 23 de marzo de 2023, la segunda (2) del 24 de marzo hasta el día 23 de abril de 2023, la tercera (3) del 24 de Abril al 23 de mayo y la última del 24 de mayo al 23 de Junio de 2023, valores que serán pagados previa entrega de los informes en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, cuenta de cobro y constancia de pago de los aportes

correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberá cumplir las previsiones legales.

6. SEGUIMIENTO JURIDICO.

La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin cumpliendo a cabalidad el objeto contractual.

7. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES.

El contratista ha desarrollo de manera correcta la ejecución del objeto contractual, desde la firma del acta de inicio hasta lo que va ejecutado del contrato.

Que, de conformidad con lo anterior, la suscrita, en calidad de supervisor del contrato **CERTIFICA** que se cumplió a cabalidad con las condiciones pactadas en el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **024-2023** y se autoriza el pago FINAL del contrato, correspondiente a los valores pactados y anteriormente descritos.

En constancia de lo anterior, se firma a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2023

ARMANDO VILLAR RUIZ
Director General
Instituto de Deportes y Recreación de San Gil ***INDERSANGIL***
Supervisor

ACTA DE PAGO FINAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 024-2023
DEL 24 DE FEBRERO DE 2023

Contrato Nº :	**024-2023 DEL 24 DE FEBRERO DE 2023**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO COMO PROMOTOR PARA FOMENTAR Y APOYAR LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA, LÚDICA, HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, A LOS DIVERSOS CURSOS DE VIDA; ASÍ COMO SERVIR DE SOPORTE EN LA EJECUCIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, LÚDICAS Y EN APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PROMOVIDAS POR EL INDERSANGIL
Contratista:	**OSCAR ROMARIO DIAZ MONSALVE** C.C: **1.101.075.909** expedida en Villanueva Santander
Valor del Contrato:	SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOSM/CTE ($7'192.000)
Plazo:	CUATRO (04) MESES Del 24 de febrero al 23 de junio de 2023.
Fecha de iniciación:	Febrero 24 de 2023
Fecha de terminación:	Junio 23 de 2023
Periodo parcial de ejecución a cobrar	Desde el 24 de mayo hasta al 23 de junio de 2023

En San Gil - Santander, se reunieron: el señor: **OSCAR ROMARIO DIAZ MONSALVE**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.101.075.909 de Villanueva, quien obra en calidad de CONTRATISTA, y el señor **ARMANDO VILLAR RUIZ** en calidad de director general del INDERSANGIL y Supervisor del Contrato Nº **024-2023**, con el fin de suscribir la presente **Acta de Pago final.** teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el contratista a la fecha cumplió con las actividades de conformidad al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **024-2023** según informe de actividades del contratista anexo.
2. Que el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 024-2023, estipula la siguiente forma de pago: Mediante la suscripción de cuatro (4) actas parciales de pago, cada una por el valor de **UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE** ($1'798.000), que se cancelaran así; la primera desde el día 24 de Febrero hasta el día 23 de marzo de 2023, la segunda (2) del 24 de marzo hasta el día 23 de abril de 2023, la tercera (3) del 24 de Abril al 23 de mayo y la ultima del 24 de mayo al 23 de Junio de 2023, valores que serán pagados previa entrega de los informes en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas, la

certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, cuenta de cobro y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberá cumplir las previsiones legales.

3. Que, en este orden de ideas, se requiere realizar el **Pago final** al contratista correspondiente al periodo **de ejecución del 24 de mayo al 23 de junio de 2023.**
4. Que el contratista anexa copia del pago de seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) correspondiente al mes de **mayo** y **junio del 2023,** de conformidad con el Decreto Nº 1273 del 23 de Julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.
5. Que, en mérito de lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

ARTICULO PRIMERO. Recibir a satisfacción del INDERSANGIL, las actividades desarrolladas en el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **024-2023** durante el periodo de ejecución comprendido entre el **24 de mayo de 2023 hasta el 23 de junio de 2023,** en el cual prestó los servicios de conformidad a lo pactado en el mismo, acorde con el informe de cumplimiento que forma parte integral de la presente acta.

ARTÍCULO SEGUNDO: El valor de la presente **Acta final** es por la suma de **UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($1.798.000)**

ARTÍCULO TERCERO. El balance financiero del contrato Nº **024-2023**, hasta la fecha es el siguiente:

DETALLE	CONTRATADO	PAGOS REALIZADOS
Valor Inicial del Contrato	**$7'192.000**	
Primer Pago- Acta Parcial #1		**$1.798.000**
Segundo pago- acta parcial #2		**$1.798.000**
Tercer pago- acta parcial #3		**$1.798.000**
Acta final		**$1.798.000**
Saldo Pendiente Por Ejecutar		**$ 0.0**
TOTAL SUMAS IGUALES	**$7'192.000**	**$7'192.000**

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en el municipio de San Gil- Santander, a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2023.

POR EL INSTITUTO

ARMANDO VILLAR RUIZ
Director General
Supervisor del Contrato

CONTRATISTA

OSCAR ROMARIO DIAZ MONSALVE
C.C. No. 1.101.07.909 de Villanueva

OSCAR ROMARIO DIAZ MONSALVE

CUENTA DE COBRO

El
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN GIL
- INDERSANGIL -
NIT. 900.297.213-1

DEBE A:
OSCAR ROMARIO DIAZ MONSALVE
C.C. 1.101.075.909 de Villanueva

LA SUMA DE:
UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($1.798.000

POR CONCEPTO DE:

Pago final por los Servicios prestados del 24 de mayo al 23 de junio del 2023, en cumplimiento del **Contrato de Prestación de Servicios de apoyo No. 024-2023 de febrero de 2023**, que tiene como objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO COMO PROMOTOR PARA FOMENTAR Y APOYAR LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA, LÚDICA, HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, A LOS DIVERSOS CURSOS DE VIDA; ASÍ COMO SERVIR DE SOPORTE EN LA EJECUCIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, LÚDICAS Y EN APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PROMOVIDAS POR EL INDERSANGIL.**

OSCAR ROMARIO DIAZ MONSALVE
C.C. 1.101.075.909 de Villanueva

Dirección carrera 13 A No 8-57 Barrio San Luis
Celular 3107904992
Correo electrónico: romariodiaz610@gmail.com

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DEL MUNICIPIO DE SAN GIL
Nit 900.297.213-1
Calle 12 con Carrera 4 Esquina
Tel: (607) 7238771
San Gil - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSD 269

				Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
Proveedor	Oscar Romario Diaz Monsalve				
Nit	1.101.075.909-9	**Teléfono**	(607) 3108890624	2023-06-26	–
Dirección	Carrera 13a No. 8 - 57	**Ciudad**	Villanueva - Colombia		

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Pago Final. Por la prestación de servicios de apoyo a la gestión del instituto como promotor para fomentar y apoyar la actividad física, deportiva, lúdica, hábitos y estilos de vida saludable, a los diversos cursos de vida; así como servir de soporte en la ejecución de eventos y actividades deportivas, recreativas, lúdicas y en aprovechamiento del tiempo libre promovidas por el Indersangil. Servicios prestados del 24 de Mayo al 23 de Junio de 2023, según Contrato de Prestación de Servicios No. 024 de 2023.	1.00	1,798,000.00	1,798,000.00

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Valor en Letras:
Un millón setecientos noventa y ocho mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros $ 1,798,000.00

Total Bruto	1,798,000.00
Total a Pagar	1,798,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efactuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764048164395 aprobado en 20230427 prefijo DSD desde el número 201 al 500 Vigencia: 12 meses.

CUDS: d0379475c9c961233686811e84ef5e3041cad7f942b52bfe26904eca0f7477678ed3a085a815a756f20b880197d97dcf

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	OSCAR ROMARIO DIAZ MONSALVE
IDENTIFICACION:	CC-1101075909
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-05-24
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-06-05
FECHA DE PAGO:	2023-05-24
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERIODO PENSION:	2023-05
PERIODO SALUD:	2023-05
NUMERO PLANILLA:	8624775972
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8688873422
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 145.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 185.600
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 28.300	$ 28.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 358.900	$ 358.900

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	06/07/2023

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	OSCAR ROMARIO DIAZ MONSALVE
IDENTIFICACION:	CC-1101075909
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-06-21
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-07-06
FECHA DE PAGO:	2023-06-21
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERIODO PENSION:	2023-06
PERIODO SALUD:	2023-06
NUMERO PLANILLA:	8624980287
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8688873422
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 145.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 185.600
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 28.300	$ 28.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 358.900	$ 358.900

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	03/08/2023

Banco de Occidente
21 JUN 2023
RECIBIDO CON PAGO

SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
NIT 890.201.235-6

Recibo de recaudo No: 2502300330159

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
No. Documento: 1101075909
Nombre
OSCAR ROMARIO DIAZ MONSALVE

TRÁMITE
CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

NRO. CONTRATO	24
VALOR BASE	1 798 000
VALOR ORDEN DE PAGO	1 798 000
VALOR TOTAL CONTRATO	7 192 000
NUMERO ORDEN DE PAGO	Final
FECHA CONTRATO	24/02/2023

ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCIÓN

PRO HOSPITAL	$36 000
PRO UIS	$36 000

TOTAL	$72.000
Orden de pago 2005	$7 200
Total a pagar	**$79.200**

Con destino a:
Instituto del Deporte y la Recreacion del Municipio de San Gil INDERSANGIL

Fecha expedicion: 2023/06/21
Fecha limite de pago: 2023/06/27

Puede ingresar a
https://estampillas.syc.com.co/
para validar y consultar el detalle del pago de la Estampilla Departamental.

RE-DP-07L

SOPORTE TRÁMITE

Hora Inp:20230621 10:25:15

Banco de Occidente
21 JUN 2023
RECIBIDO CON PAGO

SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
NIT 890.201.235-6

Recibo de recaudo No: 2502300330159

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
No. Documento: 1101075909
Nombre
OSCAR ROMARIO DIAZ MONSALVE

TRAMITE
CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

NRO. CONTRATO	24
VALOR BASE	1 798 000
VALOR ORDEN DE PAGO	1 798 000
VALOR TOTAL CONTRATO	7 192 000
NUMERO ORDEN DE PAGO	Final
FECHA CONTRATO	24/02/2023

ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCIÓN

PRO HOSPITAL	$36 000
PRO UIS	$36 000

TOTAL	$72.000
Orden de pago 2005	$7 200
Total a pagar	**$79.200**

Con destino a:
Instituto del Deporte y la Recreacion del Municipio de San Gil INDERSANGIL

Fecha expedicion: 2023/06/21
Fecha limite de pago: 2023/06/27

Puede ingresar a
https://estampillas.syc.com.co/
para validar y consultar el detalle del pago de la Estampilla Departamental.

RE-DP-07L

SOPORTE TRÁMITE

Hora Inp:20230621 10:25:15